

| HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E    |             |         |         |  |  |  |
|---|-------------|---------|---------|--|--|--|
| PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS   |             |         |         |  |  |  |
| PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO |             |         |         |  |  |  |
| SUBPROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  |             |         |         |  |  |  |
| CÓDIGO:                                 | GT-C-PL-001 | VERSIÓN | V1-2025 |  |  |  |

#### PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS VIGENCIA 2025



|                                  | NOMBRE                          | CARGO                         | FECHA   |
|----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|---------|
| ELABORÓ Gabriel Eduardo Quintero |                                 | Líder de Talento Humano       | 01/2025 |
|                                  | Ingrid Dajanna Londoño          | Apoyo profesional TH          |         |
| VALIDÓ                           | Diego Fernando Rivera Castro    | Jefe de la Oficina Asesora de | 01/2025 |
|                                  | _                               | Planeación                    |         |
| APROBÓ                           | Comité Institucional de Gestión |                               | 01/2025 |
|                                  | y Desempeño                     |                               |         |



#### HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E

#### PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

## PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SUBPROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

**CÓDIGO**: G

GT-C-PL-001

VERSIÓN

V1-2025

#### **CONTENIDO**

| 1. INT | FRODUCCIÓN                               | 3  |
|--------|--|----|
| 2. OB  | JETIVOS                                  | 4  |
| 2.1.   | Objetivo General                         | 4  |
| 2.2.   | Objetivos Específicos                    | 4  |
| 3. TÉ  | RMINOS Y DEFINICIONES                    | 5  |
| 4. MA  | RCO LEGAL                                | 7  |
| 5. RE  | CURSOS                                   | 7  |
| 5.1.   | Talento Humano                           | 7  |
| 5.2.   | Equipos Físicos                          | 8  |
| 5.3.   | Recursos Tecnológicos                    | 8  |
| 5.4.   | Recursos económicos                      | 8  |
| 6. EN  | FOQUE DIFERENCIAL                        | 8  |
| DIAGN  | OSTICO PARA EL PLANTEAMIENTO DE ACCIONES | 9  |
| 7. PL  | AN DE ACCIÓN                             | 16 |
| 8. BIE | BLIOGRAFÍA                               | 20 |
| 9. CO  | NTROL DE CAMBIOS                         | 21 |



# HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SUBPROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CÓDIGO: GT-C-PL-001 VERSIÓN V1-2025

#### 1. INTRODUCCIÓN

El Hospital Regional de Moniquirá, comprometido con la mejora continua de los servicios de salud y el bienestar de la comunidad, presenta su Plan de Bienestar Social como una herramienta fundamental para promover la calidad de vida tanto de los pacientes como del personal que integra esta institución. Este plan tiene como objetivo desarrollar e implementar estrategias que favorezcan el acceso a servicios de salud, el bienestar emocional y físico, y el fortalecimiento de la comunidad hospitalaria en su conjunto. Es por ello que, en un contexto donde la salud y el bienestar de los individuos son factores determinantes para el desarrollo social y económico, el Hospital Regional de Moniquirá se posiciona como un referente en la gestión de recursos, la promoción de la salud integral y la atención humanizada. Este plan busca no solo optimizar los servicios médicos, sino también generar un entorno favorable para el crecimiento personal y profesional de todos los funcionarios.

A través de diversas iniciativas enfocadas en la educación, la atención psicosocial, la prevención de enfermedades y la promoción de hábitos saludables, el Plan de Bienestar Social busca consolidarse como una estrategia integral que garantice una atención de calidad, equitativa y accesible para todos los usuarios del hospital, el cual, concibe a sus funcionarios desde su misión como seres humanos comprometidos, de la más alta calidad técnica y científica, comprometidos con el mejoramiento continuo de la E.S.E. y sobre todo seres humanos con diferentes roles: laboral, familiar, social y personal; lo que ha generado la articulación de políticas de humanización y modernización del estado.

De esta forma, el impactar positivamente en las dimensiones del individuo, específicamente del ser, hacer y saber hacer permite proponer estrategias que articulan el bienestar laboral del individuo fortaleciendo el clima laboral y la cultura organizacional a través de diferentes áreas intervención y actividades de planificadas en un cronograma para su debida ejecución, las cuales; deberán ser revisadas periódicamente con el fin de ajustarlas a las necesidades objetivas y reales, detectadas mediante la medición del clima laboral y cultura organizacional. evaluación de desempeño, riesgo psicosocial y demás mecanismos y/o instrumentos que la gestión de Talento Humano en acuerdo con la alta gerencia de la E.S.E. crean convenientes aplicar.

Siguiendo este orden de ideas, el Hospital Regional de Moniquirá reconoce el talento humano como el recurso más valioso y esencial de la organización, de ahí la importancia de plantear el plan de bienestar e incentivos que propicia la promoción y ejecución de acciones tendientes al bienestar del individuo; facilitando de este modo, el desarrollo del potencial individual y colectivo,



| HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E    |             |         |          |  |  |  |
|---|-------------|---------|----------|--|--|--|
| PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS   |             |         |          |  |  |  |
| PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO |             |         |          |  |  |  |
| SUBPROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  |             |         |          |  |  |  |
| CÓDIGO:                                 | GT-C-PL-001 | VERSIÓN | V/1-2025 |  |  |  |

CÓDIGO: GT-C-PL-001 VERSIÓN V1-2025

enmarcado en la Ley 909 de 2004 y reglamentado en el Decreto Ley.1567 de 1998 y Decreto 1227 de 2005 que persigue: "mejorar la calidad de vida de los funcionarios y de sus familias, así como elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora".

En consecuente, para poder plantear este recurso, se da desarrollo a la encuesta "Diagnóstica de Bienestar Laboral" realizada al personal de la institución durante el mes de enero de la vigencia 2025, la cual permitió recolectar las principales necesidades y los retos de los funcionarios a los cuales se ha enfrentado la entidad en la vigencia 2024, así como los resultados de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial y diagnóstico de clima laboral, ha permitido buscar el equilibrio entre la vida laboral y personal siendo la clave para el éxito institucional desde la perspectiva de cumplimiento de logros y objetivos institucionales.

#### 2. OBJETIVOS

#### 2.1. Objetivo General

Implementar el Plan de Bienestar Social e Incentivos en el Hospital Regional de Moniquirá que promueva la salud integral, el bienestar emocional, la calidad de vida de los colaboradores y usuarios, así como el fortalecimiento de un ambiente laboral positivo, con el fin de mejorar la atención y la satisfacción tanto de los pacientes como del personal de la institución.

#### 2.2.Objetivos Específicos

- ✓ Fomentar el bienestar físico y emocional del personal mediante programas de salud ocupacional, actividades recreativas y talleres de manejo del estrés, con el fin de mejorar su calidad de vida y desempeño laboral.
- ✓ Promover una cultura de trabajo inclusiva y equitativa a través de la implementación de programas de reconocimiento y compensación que incentiven el esfuerzo y la motivación del personal, mejorando la retención y satisfacción de los colaboradores.
- ✓ Garantizar el acceso a servicios de salud y apoyo psicosocial para los pacientes y sus familias, brindando orientación, apoyo emocional y programas de prevención de enfermedades que contribuyan a su bienestar integral.
- ✓ Desarrollar campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades tanto para el personal como para la comunidad, con el objetivo



| HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E    |             |         |         |  |  |  |
|---|-------------|---------|---------|--|--|--|
| PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS   |             |         |         |  |  |  |
| PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO |             |         |         |  |  |  |
| SUBPROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  |             |         |         |  |  |  |
| CÓDIGO:                                 | GT-C-PL-001 | VERSIÓN | V1-2025 |  |  |  |
|   |             |         |         |  |  |  |

de reducir los índices de enfermedades prevenibles y mejorar los hábitos de vida saludable

✓ Establecer un sistema de evaluación y seguimiento continuo del Plan de Bienestar Social e Incentivos, asegurando que las acciones implementadas estén alineadas con los objetivos del hospital y contribuyan a la mejora constante del ambiente laboral y la atención al paciente.

#### 3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

| ID | Termino                 | Definición   | Fuente                          |  |  |  |  |
|----|-------------------------|--|---------------------------------|--|--|--|--|
| 1  | Bienestar<br>Social     | Procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo permite elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2021) | Sitio Web<br>Función<br>Pública |  |  |  |  |
| 2  | Bienestar<br>laboral    | Hace referencia al conjunto de prácticas y programas diseñados y adoptados dentro de Bienestar las entidades que se orientan a mejorar el  |                                 |  |  |  |  |
| 3  | Clima<br>Organizacional | percepción de los funcionarios acerca de su ambiente de trabajo, teniendo en cuenta la determinación en el comportamiento y desempeño. Por tanto, se toma en consideración sus necesidades particulares, sus motivaciones, deseos, expectativas y valores. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2021)   | Sitio Web<br>Función<br>Pública |  |  |  |  |
| 4  | Incentivos              | componente del sistema de estímulos para los funcionarios de la institución. La asignación de los reconocimientos e incentivos, busca elevar los niveles de satisfacción y desempeño de  | Sitio Web<br>Función<br>Pública |  |  |  |  |



## PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SUBPROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CÓDIGO:GT-C-PL-001VERSIÓNV1-2025

| ID | Termino                    | Definición  | Fuente                                  |
|----|----------------------------|---|---|
|    |                            | todos los funcionarios de la entidad.<br>(Departamento Administrativo de la Función<br>Pública, 2021)   |   |
| 5  | Cultura<br>Organizacional  | Actitudes, percepciones y comportamientos que guían las acciones que desempeñan los servidores públicos de una entidad. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2021)   | Sitio Web<br>Función<br>Pública         |
| 6  | Trabajo en<br>Equipo       | es el trabajo hecho por un grupo de personas, donde todos tienen un objetivo en común. Para que se considere trabajo en equipo o cooperativo, el trabajo debe tener una estructura organizativa que favorezca la elaboración conjunta del trabajo y la solución conjunta de problemas. (Min Educación, 2021)  | Ministerio<br>de<br>Educación<br>(2021) |
| 7  | Solución de<br>Problemas   | Es un proceso de abordaje de conflictos entre dos o más partes, pues, bajo dicho proceso, hay por lo general una oposición o contraposición de intereses. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2021)   | Sitio Web<br>Función<br>Pública         |
| 8  | Estilos de<br>Liderazgo    | Habilidades para administrar, gestionar y motivar a sus colaboradores, no desde la amenaza o las recompensas en dinero, sino desde la confianza, desarrollando el potencial de las personas que tienen a cargo e incentivando a alcanzar logros en su equipo por medio del ejemplo y la coherencia. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2021) | Sitio Web<br>Función<br>Pública         |
| 9  | Programas de<br>recreación | actividades diseñadas para promocionar la recreación como elemento facilitador de armonía y equilibrio para la vida de los funcionarios, favoreciendo el reconocimiento de habilidades creativas, de expresión e  | Función                                 |



## PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SUBPROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

| CÓDIGO: | GT-C-PL-001 | VERSIÓN | V1-2025 |
|---------|-------------|---------|---------|
|         |             |         |         |

| ID | Termino | Definición                                   | Fuente |
|----|---------|--|--------|
|    |         | imaginación. (Departamento Administrativo de |        |
|    |         | la Función Pública, 2021).                   |        |

#### 4. MARCO LEGAL

| ID | Norma          | Numero      | Año       | Emisor   | Define  |
|----|----------------|-------------|-----------|--|---|
| 1  | Decreto        | 1567        | 1998      | Departamento<br>Administrativo<br>de la Función<br>Pública | Título II. Sistema De Estímulos, los programas de Bienestar y los programas de Incentivos Para Los Empleados Del Estado.                      |
| 2  | Ley<br>Decreto | 909<br>1227 | 2004 2005 | República de<br>Colombia                                   | Se reglamenta que las entidades deben organizar Sistemas de Estímulos para motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados.      |
| 3  | Decreto<br>Ley | 1572        | 1998      | Departamento<br>Administrativo<br>de la Función<br>Público | Título IV. De Los Planes<br>De Incentivos Pecuniarios<br>Y No Pecuniarios.  |
| 4  | Ley            | 1562        | 2012      | Congreso de<br>la República<br>de Colombia                 | Establece las disposiciones sobre el sistema de riesgos laborales, la salud ocupacional y la protección del trabajador en su entorno laboral. |

#### 5. RECURSOS

#### 5.1. Talento Humano

| Ī   | ID | Recurso  | Cantidad |
|-----|----|----------|----------|
| - 1 |    | 1.000100 | <b>-</b> |



| HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E    |             |         |         |  |  |  |
|---|-------------|---------|---------|--|--|--|
| PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS   |             |         |         |  |  |  |
| PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO |             |         |         |  |  |  |
| SUBPROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  |             |         |         |  |  |  |
| CÓDIGO:                                 | GT-C-PL-001 | VERSIÓN | V1-2025 |  |  |  |
|   |             |         |         |  |  |  |

| 1 | Líder de Talento Humano                                  | 1 |
|---|--|---|
| 2 | Gerente  | 1 |
| 3 | Subgerente Administrativo y Financiero                   | 1 |
| 4 | Subgerente Científico                                    | 1 |
| 5 | Equipo de Trabajo de Talento Humano                      | 2 |
| 6 | Comité de Capacitación, Bienestar Social e Incentivos de | 6 |
|   | la E.S.E.  |   |
| 7 | Coordinadores de las empresas de servicios temporales    | 3 |

5.2. Equipos Físicos

| ID | Recurso                    | Cantidad |
|----|----------------------------|----------|
| 1  | Documentos impresos        | n        |
| 2  | Lápiz                      | 1        |
| 3  | Lapicero                   | 1        |
| 4  | Bonos e incentivos físicos | n        |
| 5  | Hojas                      | n        |

5.3. Recursos Tecnológicos

| ID | Recurso                 | Cantidad |
|----|-------------------------|----------|
| 1  | Documentos electrónicos | n        |
| 2  | Equipos electrónicos    | 1        |
| 3  | Impresora               | 1        |
| 4  | Página web              | 1        |
| 5  | Internet                | 1        |
| 1  |                         |          |

#### 5.4. Recursos económicos

| ID | Recurso  | Cantidad      |
|----|--|---------------|
| 1  | Presupuesto disponible para actividades de Bienestar | \$120.000.000 |
|    | Social e Incentivos rubro 2.1.3.07.02.031.001        |               |
| 2  |  |               |
| 3  |  |               |

#### 6. ENFOQUE DIFERENCIAL

Bajo este contexto el Hospital Regional de Moniquirá estableció el <u>Protocolo</u> <u>Enfoque Diferencial en todos los Servicios GIU-PT -01. Cargado en la pltaforma.</u>



## PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

V1-2025

SUBPROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
CÓDIGO: GT-C-PL-001 VERSIÓN

#### 7. DIAGNOSTICO PARA EL PLANTEAMIENTO DE ACCIONES

El plan de Bienestar Social e Incentivos cuenta con técnicas participativas mediante, la observación y la aplicación de encuestas estructuradas con diferentes funcionarios de la E.S.E., como lo es la encuesta de clima laboral y cultura organizacional, aplicación de batería de riesgo psicosocial y percepción de la necesidad de bienestar laboral, instrumentos mediante el cual se recopila la información referente a la identificación de las necesidades, expectativas e intereses de los funcionarios; teniendo en cuenta que los funcionarios deben ser parte activa de todo el proceso de implementación del programa de Bienestar Social e Incentivos, desde su formulación hasta la evaluación del mismo con una frecuencia y vigencia anual.

#### 7.1. Encuesta de Necesidad de Bienestar Laboral

Teniendo como finalidad identificar las necesidades de los servidores en relación con su bienestar laboral y a la capacitación continua de las competencias y habilidades profesionales se aplicó la "Encuesta Diagnóstica de Bienestar Laboral e Incentivos" la cual estaba orientada a la elaboración del presente plan de trabajo. Siendo así, se obtuvo una participación de 71 servidores en su diligenciamiento, es decir un 12,6% de la población de la entidad (560). Desde la Subdirección de Talento Humano se buscó reconocer más específicamente las necesidades y gustos de los servidores desde el ámbito deportivo, social, competitivo y de desarrollo comportamental.

Adicionalmente, se indagó el nivel de satisfacción de las actividades realizadas durante la vigencia anterior, obteniendo un mayor puntaje en cuanto al nivel de agrado de los partícipes.



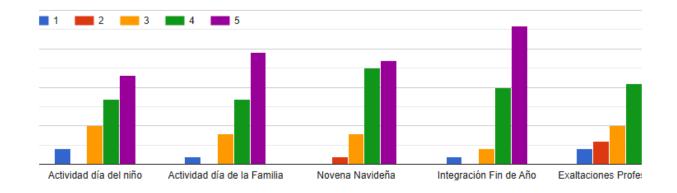
| HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E    |             |         |         |  |  |
|---|-------------|---------|---------|--|--|
| PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS   |             |         |         |  |  |
| PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO |             |         |         |  |  |
| SUBPROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  |             |         |         |  |  |
| CÓDIGO:                                 | GT-C-PL-001 | VERSIÓN | V1-2025 |  |  |

**Figura 1.** Resultados de satisfacción actividades de Bienestar Social e Incentivos vigencia 2024

#### **ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIGENCIA 2024**

Copiar gráfico

Califique de 1 a 5 su nivel de agrado y satisfacción en las actividades de Bienestar Social e Incentivos realizadas en la vigencia 2024 por la Institución, SOLO SI PARTICIPÓ EN ELLAS. Siendo 1 su opción de menor satisfacción y 5 la de su mayor agrado.



Se evidencia el interés del personal frente a la implementación de las actividades planteadas en la vigencia 2024 como el día del niño, día de la familia, novenas navideñas, integración de fin de año y exaltaciones profesionales, siendo así que el reconocimiento de la ejecución de esta metodología permitió optar por recomendaciones en otras actividades como culturales, recreativas y deportivas como, por ejemplo; diversos deportes, desarrollo de habilidades en cuanto al ser, zona de bienestar y espacio físico adaptado a las necesidades de esparcimiento, uso de bicicleta, celebración de cumpleaños, rumba y zumba, exaltación al empleado del mes, convenios con gimnasios y adaptación de lugar y maquinaria para ejercicio físico.



Figura 2. Resultados obtenidos de la medición de Clima Laboral 2024 por Dimensiones

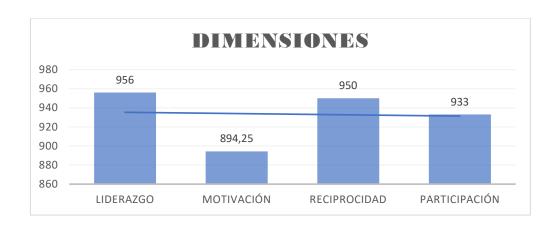
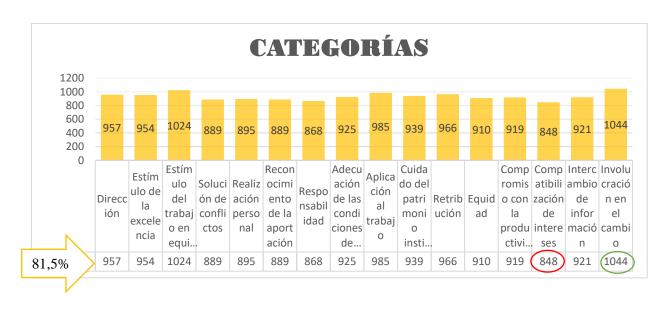


Figura 3. Resultados obtenidos de la medición de Clima Laboral 2024 por categorías



Para la valoración de este constructo, se tuvo la participación de 229 colaboradores un promedio del 40,8% de la población total (560), en el cual se implementó el instrumento para evaluación de Clima Organizacional suministrado por la Revista Cubana de Higiene y Epidemiología.2010; 48(2)177-196, siendo una prueba



## PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SUBPROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CÓDIGO:GT-C-PL-001VERSIÓNV1-2025

proyectiva, que permite identificar las percepciones individuales y grupales sobre la organización, que inciden en las motivaciones y el comportamiento de las personas y está diseñado con base a un conjunto de 80 reflexiones distribuidas aleatoriamente. Para el análisis del CO, se trabaja con 4 dimensiones, a su vez, cada categoría está compuesta por 5 preguntas, por lo que finalmente cada área crítica contiene 16 categorías, entendiendo (1) liderazgo como la influencia que ejerce un individuo en el comportamiento de otras personas en la búsqueda, eficiente y eficaz, de objetivos previamente determinados, (2) motivación; conjunto de reacciones y actitudes naturales, propias de las personas, que se manifiestan cuando determinados estímulos del medio circundante se hacen presentes, (3) reciprocidad o compromiso; logro de la satisfacción de las expectativas, tanto del individuo como de la organización, (4) la participación; se construye sobre la base de una conciencia participativa generalizada, es el elemento esencial del proceso de integración.

De lo anterior se infiere que, la percepción de prevalencia de compatibilización de intereses coincide en que el 92,5% de la muestra asegura que existe una jerarquización de prioridades en función de los objetivos institucionales; es decir, es necesario distribución del poder, o jerarquías que no aportan significativamente a los grupos de trabajo, también hay poca tendencia a la autonomía por falencias en la seguridad y confianza del equipo. Sin embargo, el promedio de satisfacción y atmosfera amistosa es del 81,5%, identificando a la organización por tener un clima de trabajo agradable y sin tensiones, y manifiestan las relaciones agradables con sus jefes inmediatos. En comparación con la evaluación de clima laboral de la vigencia 2023, se obtiene un porcentaje de satisfacción del 60,1% evidenciando que los programas y actividades establecidos durante la vigencia tuvieron un impacto significativo.



#### **HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E** PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SUBPROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO CÓDIGO:

GT-C-PL-001 VERSIÓN V1-2025

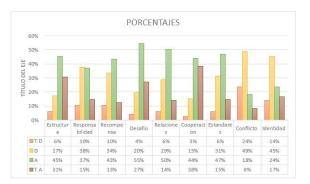
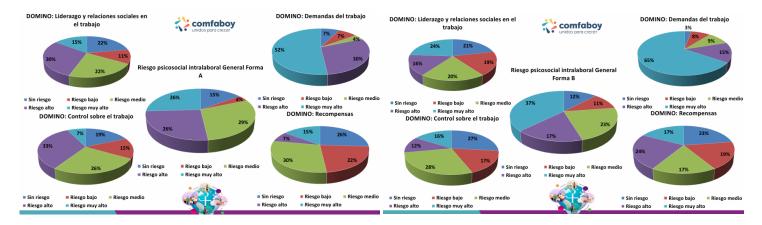


Figura 4. Resultados obtenidos de la medición de Clima Laboral 2023

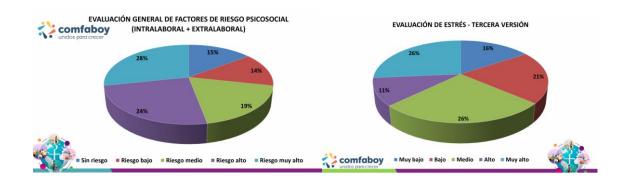
Figura 5. Resultados de aplicación de batería de riesgo psicosocial 2024.



FORMA A: Técnicos

FORMA B: Profesionales

Figura 6. Resultados de aplicación de batería de riesgo psicosocial 2024.





## PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SUBPROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CÓDIGO: GT-C-PL-001 VERSIÓN V1-2025

De acuerdo al estudio obtenido por la empresa que emite informe de riesgo psicosocial, situándonos en riesgo muy alto en factores intralaborales y extralaborales, así como riesgo medio en evaluación de estrés, considerando necesario iniciar un programa de intervención el cual se enfoque en prevenir y controlar los factores que están afectando el bienestar de los trabajadores, en caso del riesgo alto, así como su desempeño laboral y social. Además, es importante potenciar los factores protectores, priorización de actividades, medición de clima organizacional y actividades de bienestar y actividades que permitan a los trabajadores disminuir la presencia de factores de riesgo intralaborales.

## 7.2.Resultados de la medición del FURAG 2023, modelo integrado de planeación y gestión (MIPG)

Este modelo representa un factor clave para la gestión del desempeño institucional que permite formular y ajustar las políticas de la institución al cumplimiento de objetivos de esta. El autodiagnóstico que se realiza anualmente por la oficina de planeación del hospital nos permite valorar y conocer la implementación y los resultados de cada una de las dimensiones del modelo permitiendo detectar las fortalezas y debilidades del área de talento humano. De esta forma se conoce el promedio de avance referente a la categoría de desvinculación asistida, retención del conocimiento, desarrollo y bienestar.



| HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E    |   |  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|
| PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS   |   |  |  |  |  |
| PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO |   |  |  |  |  |
| SUBPROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  |   |  |  |  |  |
| CÓDIGO: GT-C-PL-001 VERSIÓN V1-2025     |   |  |  |  |  |
|   | 1 |  |  |  |  |

Figura 7. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño: Talento Humano – MIPG 2023

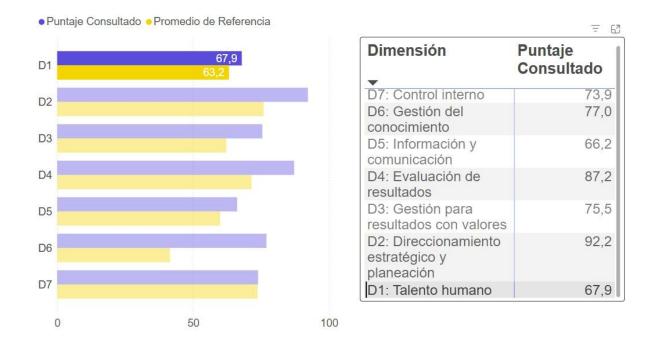


Figura 8. Resultados de políticas de gestión y desempeño institucional



De acuerdo a los resultados obtenidos de la medición se pretende elaborar un plan de acción encaminado a Impulsar la participación del talento humano para la



# HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SUBPROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CÓDIGO: GT-C-PL-001 VERSIÓN V1-2025

identificación de necesidades y soluciones para mejorar diferentes aspectos de la gestión institucional de la entidad, como acción para desarrollar una cultura organizacional afín a la gestión del conocimiento y la innovación, de igual forma, ejecutar el programa de desvinculación asistida analizando las causas del retiro de los servidores de la entidad conociendo la percepción y las experiencia compartidas a través de estrategias emocionales y pedagógicas, con el fin de implementar acciones de mejora en la gestión del talento humano. También, se pretende promover en la entidad el uso de la bicicleta en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1811 de 2016. Por otra parte, se espera que la socialización del código de integridad y principios del servicio público contribuyan al fortalecimiento del clima laboral en la entidad a través de la creación de canales de consulta para conocer las sugerencias, recomendaciones y peticiones de los servidores públicos en pro de la mejora institucional.

#### 8. PLAN DE ACCIÓN

| ID | Actividad          | Responsable | Indicador              | Fecha de cumplimiento |
|----|--------------------|-------------|------------------------|-----------------------|
| 1  | Exaltación         | Equipo de   | Trabajadores           | Mensualmente          |
|    | Profesional        | Talento     | beneficiados/ Total de |                       |
|    |                    | Humano      | trabajadores           |                       |
| 2  | Compensatorio y    | Equipo de   | Trabajadores           | Diariamente           |
|    | exaltación por     | Talento     | beneficiados/ Total de |                       |
|    | cumpleaños;        | Humano      | trabajadores           |                       |
|    | envío tarjeta      |             |                        |                       |
|    | virtual a cada     |             |                        |                       |
|    | trabajador.        |             |                        |                       |
| 3  | Día de la familia; | Equipo de   | Trabajadores           | Octubre-              |
|    | día libre primer   | Talento     | beneficiados/ Total de | Noviembre             |
|    |                    | Humano      | trabajadores           |                       |



## PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SUBPROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CÓDIGO: GT-C-PL-001 VERSIÓN V1-2025

| ID | Actividad   | Responsable                                | Indicador   | Fecha de cumplimiento |
|----|---|--|---|-----------------------|
|    | semestre (Ley 1857 de 2017)   |  |   |                       |
| 4  | Actividad de integración día de la familia; segundo semestre (Ley 1857 de 2017)   | Equipo de<br>Talento<br>Humano             | Trabajadores<br>beneficiados/ Total de<br>trabajadores                    | Junio- Julio          |
| 5  | Exaltación y reconocimiento por día del Servidor Público  | Equipo de<br>Talento<br>Humano             | Funcionarios<br>exaltados / total de<br>funcionarios                      | Junio 27              |
| 6  | Ejecución del programa de prepensionados.   | Equipo de<br>Talento<br>Humano             | Asistentes/etapa prepensional   | Julio<br>Diciembre    |
| 7  | Reestructuración, documentación y puesta en marcha centro de escucha  | Psicóloga TH<br>/ Líder de<br>Salud mental | Participantes/ total trabajadores   | Mayo                  |
| 8  | Concurso de manualidades: decoración navideña.  | Equipo de<br>Talento<br>Humano             | Participantes/ total servicios  | Diciembre             |
| 9  | Día de la salud mental: Actividades culturales y artísticas.  | Equipo de<br>Talento<br>Humano             | Participantes/total funcionarios  | Octubre               |
| 10 | Actividad fin de año de gestión año 2025: Reconocimientos públicos e incentivos por excelencia en el desempeño y mejor equipo de trabajo al menos 70% asistencia. | Equipo de<br>Talento<br>Humano             | Número total de colaboradores-funcionarios asistencia/ total funcionarios | Diciembre             |



## PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SUBPROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CÓDIGO:GT-C-PL-001VERSIÓNV1-2025

| ID | Actividad  | Responsable                                   | Indicador   | Fecha de cumplimiento                     |
|----|--|---|---|---|
| 11 | Diseñar sistema<br>de evaluación<br>para incentivos  | Equipo de<br>Talento<br>Humano-<br>planeación | Sistema<br>documentado/sistema<br>aprobado comité<br>gestión                  | Febrero                                   |
| 12 | Ejecutar sistema de evaluación.  | Equipo de<br>Talento<br>Humano                | Numero de servicios<br>con sistema de<br>evaluación/ total<br>grupo servicios | Marzo-<br>noviembre                       |
| 13 | Solidaridad por<br>duelo   | Equipo de<br>Talento<br>Humano                | Apoyo por duelo/Número total de licencias por duelo                           | Ocasionalmente                            |
| 14 | Ejecución<br>Flexibilidad en<br>jornada laboral.   | Equipo de<br>Talento<br>Humano                | resolución de<br>flexibilidad laboral<br>vigente.                             | Viernes                                   |
| 15 | Socialización del programa servimos del DAFP   | Equipo de<br>Talento<br>Humano                | Participantes/ total funcionarios   | Abril                                     |
| 16 | Celebración Día<br>de la mujer   | Equipo de<br>Talento<br>Humano                | Nivel satisfacción participantes/total de participantes                       | 8 marzo                                   |
| 17 | Celebración día<br>del hombre  | Equipo de<br>Talento<br>Humano                | Nivel satisfacción<br>participantes/total de<br>participantes                 | 19 marzo                                  |
| 18 | Celebración día<br>del niño  | Equipo de<br>Talento<br>Humano                | Nivel satisfacción<br>participantes/total de<br>participantes                 | Abril u octubre                           |
| 19 | Actividad entorno laboral saludable: spa cuidado facial  | Equipo de<br>Talento<br>Humano                | Participantes/ total funcionarios   | Septiembre                                |
| 20 | Acompañamiento e implementación de estrategias para el mantenimiento de la salud mental: promoción y prevención de suicidios, consumo de | ARL<br>POSITIVA y<br>líder SST                | Participantes/ total funcionarios   | Según<br>cronograma de<br>trabajo con ARL |



## PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SUBPROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CÓDIGO:GT-C-PL-001VERSIÓNV1-2025

| ID | Actividad  | Responsable   | Indicador                           | Fecha de cumplimiento |
|----|--|---|-------------------------------------|-----------------------|
|    | alcohol y otras sustancias psicoactivas, síndrome de agotamiento laboral "burnout", síntomas de estrés, ansiedad y depresión. (Estrategia de familia) orientadas por ARL |   |                                     |                       |
| 21 | Novena<br>navideña   | Lideres de servicios  | Participantes/número de servicios   | Diciembre             |
| 22 | Actividad deportiva y recreacional: rumbo terapia y estilos de vida saludable.   | Coordinador<br>programa de<br>ejercicio físico<br>para la salud | Participantes/total de funcionarios | Agosto                |
| 23 | Uso de sala Amiga de la Familia Lactante del Entorno Laboral, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1823 de 2017   | Equipo de<br>Talento<br>Humano y<br>Líder IAMII                 | Beneficiarios/ total de lactantes.  | Ocasionalmente        |
| 24 | Valoración<br>de riesgo<br>psicosocial.  | Equipo de<br>Talento<br>Humano                                  | Evaluados/total funcionarios        | Octubre               |



#### HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E

#### **PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS**

PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO SUBPROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CÓDIGO:GT-C-PL-001VERSIÓNV1-2025

| ID | Actividad  | Responsable                       | Indicador                            | Fecha de cumplimiento |
|----|--|-----------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| 25 | Desarrollar el proceso de dotación de vestido y calzado de labor en la entidad | Equipo de<br>Talento<br>Humano    | Beneficiarios/ total de beneficiaros | trimestral            |
| 26 | Pausas<br>activas  | Coordinador programa salud física | Asistentes/ total funcionarios       | Semanal               |

#### 9. BIBLIOGRAFÍA

- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2021). ¿Cómo medir el clima laboral en mi entidad? Obtenido de https://acortar.link/5AQp2j
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2021). Concepto 171021 de 2021 . Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=16421 2
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2021). *Decreto Ley 1567 de 1998*. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1246
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2021). El Liderazgo y las Emociones. Obtenido de https://acortar.link/tl73qU
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2021). *Negociación y Abordaje de Conflictos*. Obtenido de https://acortar.link/tQgMrd
- Min Educación. (2021). *U6 proyecto 6 trabajo en equipo*. Obtenido de https://acortar.link/42MUT6
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. (2021). CIRCULAR 14 DE 2021. Obtenido de https://normograma.sena.edu.co/normograma/docs/circular\_sena\_0014\_20 21.htm



| HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E    |             |         |         |  |  |
|---|-------------|---------|---------|--|--|
| PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS   |             |         |         |  |  |
| PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO |             |         |         |  |  |
| SUBPROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  |             |         |         |  |  |
| CÓDIGO:                                 | GT-C-PL-001 | VERSIÓN | V1-2025 |  |  |

#### **10.CONTROL DE CAMBIOS**

Espacio de diligenciamiento en caso de requerir alguna actualización o cambio del documento

| CONTROL DE CAMBIOS |                        |            |       |
|--------------------|------------------------|------------|-------|
| Versión            | Descripción del Cambio | Aprob<br>ó | Fecha |
|                    |                        |            |       |
|                    |                        |            |       |
|                    |                        |            |       |